

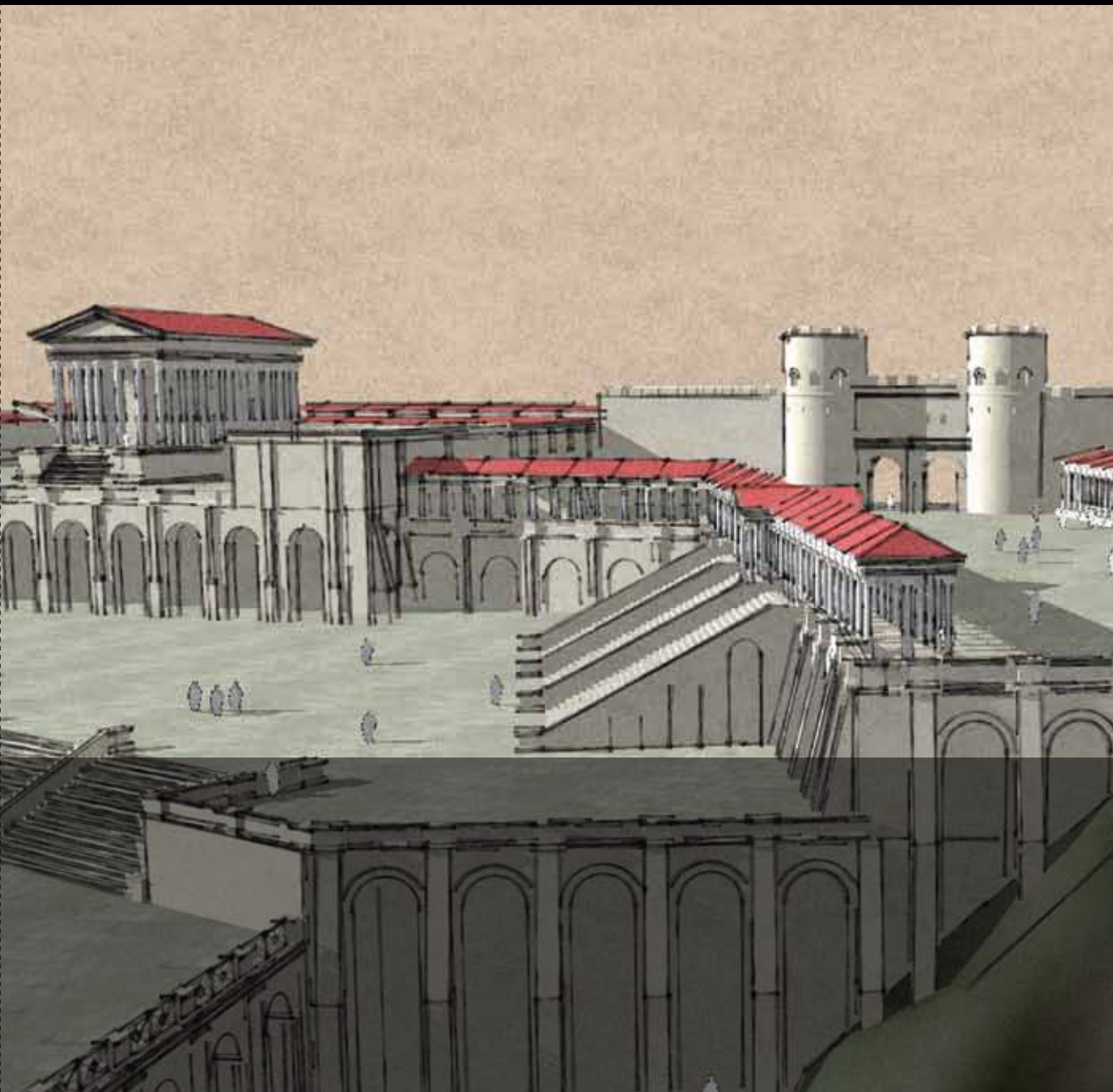
monografías de arqueología cordobesa

Vaquerizo, D. (Ed.)

Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica Topografía, usos, función

18

[2010]



MAC



CONVENIO DE
COLABORACIÓN
UCO-GMU

monografías de arqueología cordobesa

NÚMERO 18 2010

[NUEVA ÉPOCA]

Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica Topografía, usos, función

Vaquerizo D. (Ed.)



Córdoba, 2010

monografías de arqueología cordobesa

NÚMERO 18 2010

[NUEVA ÉPOCA]

Serie monográfica publicada por el Grupo de Investigación *Sísifo* (P.A.I., HUM-236), de la Universidad de Córdoba, y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de esta misma ciudad, en el marco de su convenio de colaboración para la realización de actividades arqueológicas en Córdoba, entendida como yacimiento único.

DIRECTORES

Desiderio VAQUERIZO GIL
Juan Fco. MURILLO REDONDO

SECRETARIOS

José A. GARRIGUET MATA
Alberto LEÓN MUÑOZ

Foto de portada: Propuesta de anástilosis gráfica del acceso a *Corduba, Colonia Patricia*, desde el *suburbium orientale* (Schattner y Ruipérez en este mismo volumen, Fig. 4).

CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS

Área de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras
Plaza de Cardenal Salazar, 3. 14003 CÓRDOBA
Tel.: 957 218 804 - Fax: 957 218 366
E-mail: aa3vigam@uco.es
www.arqueocordoba.com

D. L. CO: 1.132/2010
I.S.B.N.: 978-84-932591-7-4

CONFECCIÓN E IMPRESIÓN:

Imprenta San Pablo, S. L. - Córdoba
www.imprentasanpablo.com

La dirección de *MgAC* no se hace responsable de las opiniones
o contenidos recogidos en los textos, que competen en todo caso a sus autores

Este volumen se inscribe en el marco del proyecto de investigación "*In Amphitheatro. Munera et funus*. Análisis arqueológico del anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano (ss. I-XIII d.C.)", financiado por la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (Dirección General de Investigación, Ministerio de Educación y Ciencia, hoy Ciencia e Innovación, del Gobierno de España), en su convocatoria de 2006, con apoyo de la Unión Europea a través de sus Fondos Feder (Ref. HUM2007-60850/HIST). También, del Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación *Sísifo* (HUM-236; Plan Andaluz de Investigación; Junta de Andalucía) de la Universidad de Córdoba mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de esta ciudad para su estudio como ciudad histórica, entendida como yacimiento único. Todos ellos tienen como Investigador Principal a D. Vaquerizo.

A Manuel Martín-Bueno, por su contribución decisiva en la conformación del Área de Arqueología cordobesa, sus múltiples aportaciones a la disciplina, y su amistad y magisterio de tantos años.

ÍNDICE

- Pág. 11 / 14 VAQUERIZO, D.: Presentación y agradecimientos.
- Pág. 15 / 34 MARTINI, W.: Stadteingang und Stadtgrenze im kaiserzeitlichen Kleinasien. Perge in Pamphylien.
- Pág. 35 / 52 SANTORO, S.; SASSI, B.: Fra terra, mare, colline e lagune: le aree suburbane di *Dyrrachium* (Durrës, Albania).
- Pág. 53 / 66 LIVERANI, P.: L'anfiteatro extraurbano e le mura nelle città dell'Italia centrosettentrionale.
- Pág. 67 / 78 ANNIBALETTO, M.: Per una topografia del limite: riflessioni sul suburbio di *Iulia Concordia*.
- Pág. 79 / 94 BROGIOLO, G. P.: Città e suburbio tra tardoantico e altomedioevo in Italia settentrionale.
- Pág. 95 / 116 SCHATTNER, Th.; RUIPÉREZ, H.: Entradas a ciudades romanas de *Hispania*: el ejemplo de Córdoba
- Pág. 117 / 134 KOBUSCH, Ph.: Römische Gräbbauten im Eingangsbereich hispanischer Städte.
- Pág. 135 / 152 MÁRQUEZ, J.: Los suburbios de *Augusta Emerita* en perspectiva diacrónica.
- Pág. 153 / 172 NOGALES, T.: Imagen funeraria en el *suburbium* de *Augusta Emerita*.
- Pág. 173 / 210 ANTEQUERA, F.; PADRÓS, P.; RIGO, A.; VÁZQUEZ, D.: El *suburbium* occidental de *Baetulo*.
- Pág. 211 / 254 RAMALLO, S.; MURCIA, A. J.; VIZCAÍNO, J.: *Carthago Nova* y su espacio suburbano. Dinámicas de ocupación en la periferia de la *urbs*.
- Pág. 255 / 266 KLÖCKNER, A.: Die 'Casa del Mitra' bei *Igabrum* und ihre Skulpturenausstattung.
- Pág. 267 / 288 CAMPOS, J. M.: Los suburbios de *Onoba Aestuaria*.
- Pág. 289 / 308 ABASCAL, J. M.; CEBRIÁN, R.: El paisaje suburbano de *Segobriga*.

- Pág. 309 / 334 CIURANA, J.; MACÍAS, J. M.^a: La ciudad extensa: usos y paisajes suburbanos de *Tarraco*.
- Pág. 335 / 362 RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, L.: *Complutum*, el Campo Laudable, *Qala't Abd al-Salam* y el Burgo de Santiuste. Centros urbanos y suburbios de Alcalá de Henares en la Antigüedad y la Edad Media.
- Pág. 363 / 396 BELTRÁN DE HEREDIA, J.: La cristianización del *suburbium* de *Barcino*.
- Pág. 397 / 412 ARCE, J.: El complejo residencial tardorromano de Cercadilla (*Corduba*).
- Pág. 413 / 434 ARBEITER, A.: ¿Primitivas sedes episcopales hispánicas en los *suburbia*? La problemática de cara a las usanzas en el ámbito mediterráneo occidental.
- Pág. 435 / 454 CHAVARRÍA, A.: Suburbio, iglesias y obispos. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la *Hispania* tardoantigua.
- Pág. 455 / 522 MURILLO, J. F.; VAQUERIZO, D.: Ciudad y *Suburbia* en *Corduba*. Una visión diacrónica (siglos II a.C. - VII d.C.).
- Pág. 523 / 526 Normas de redacción y presentación de originales.

LA CIUDAD EXTENSA: USOS Y PAISAJES SUBURBANOS DE TARRACO¹

Judit CIURANA

Institut Català d'Arqueologia Clàssica

✉ jciurana@icac.net

Josep M. MACIAS

Institut Català d'Arqueologia Clàssica

✉ jmmacias@icac.net

1. PRESENTACIÓN

Los procesos urbanísticos acaecidos durante los últimos siglos ocultan una ciudad romana, capital de la *prouincia Hispania Citerior*, que alcanzó las 80-90 hectáreas de extensión, 55-60 de las cuales corresponderían a su área extramuros. La zona suburbial pudo haber alcanzado unas 10-15 ha y la portuaria las 8-10 ha. Evidentemente se tratan de estimaciones aproximadas fruto de las últimas excavaciones e investigaciones en base a sistemas de información geográfica cada vez más útiles y precisos. Pero a pesar de estos nuevos recursos tecnológicos, nuestro conocimiento arqueológico es aún muy limitado y, por ejemplo, todavía desconocemos el itinerario del cierre meridional de la muralla tardorepublicana o si este lienzo fue derruido intencionalmente a partir de la monumentalización lúdica del extremo oriental del *portus Tarraconis* a partir de la etapa augustea. Si remitimos al significado básico y urbanístico del concepto *suburbium* la diferenciación entre las zonas intramuros y extramuros de la ciudad se antoja como un reto asequible debido a las características precisas del entorno geográfico de este enclave portuario, ya ensalzado por sus características naturales en el siglo III a. C. y con un perímetro amurallado de unos cuatro kilómetros¹.

Tarraco (**Fig. 1**) creció sobre una elevación de una longitud comprendida entre 1.170 y 1.450 m y una anchura que oscila entre 250 y 525 m. Era una plataforma ascendente que, desde dos promontorios costeros que protegían una bahía natural, alcanzaba los 80 m en el punto donde actualmente se halla la torre romana de Minerva. Sus abruptos escarpados constituyeron una plaza militar segura desde la segunda Guerra Púnica y fueron pragmáticamente resseguidos por la muralla republicana. Sólo la vertiente sudoccidental presentaba un perfil suave que conducía a las terrazas aluviales del río *Tulcis* (actual Francolí). Por estos motivos, y por la riqueza hídrica del subsuelo (cuenca hidrográfica del río más un extenso lago subterráneo de origen cárstico), se trató de un enclave propicio para la

¹ Para una aproximación global a *Tarraco* véase Dupré 2004 y en relación a los procesos urbanísticos la *Planimetria Arqueològica de Tarraco* (Macias et al. 2007). Esta última publicación, disponible en la web (www.icac.net), ofrece la planimetría necesaria para comprender este documento y se articula en base a fichas descriptivas que recogen la bibliografía específica, cuya numeración usamos en el presente documento (PAT-núm.).



Fig. 1. Imagen de la maqueta de Tarraco (inicios siglo II d. C.) elaborada a partir de la Planimetría Arqueológica de Tarraco.

ocupación humana, tal como lo atestiguan las evidencias cerámicas localizadas en el asentamiento ibérico desde el siglo VI a. C.

La evolución de las diversas áreas suburbanas tarraconenses debe entenderse como el reflejo de los procesos económicos, demográficos y religiosos que configuraron su devenir histórico. En este sentido, si una cosa nos enseña nuestro caso particular es que los *suburbia* fueron áreas urbanas muy sensibles a los diferentes hechos históricos y económicos. Su situación extramuros les confirió una indefensión ante la razia germánica del 260, pero al mismo tiempo fue la zona urbana alejada del rigor imperial donde el cristianismo de base martirial pudo desarrollarse urbanísticamente sin ataduras tras el edicto de Tolerancia de Constantino. En realidad, todos los procesos históricos conocidos muestran como la presencia del puerto confiere a la zona suburbial meridional el valor añadido que superó los inconvenientes propios de su posición extramuros. La influencia portuaria inhabilita la percepción unitaria de la ciudad, dado que la orografía y las propias vicisitudes históricas que generan dinámicas urbanas de contracción o expansión nos conducen a una realidad urbana bipolar. Por este motivo debemos aplicar el concepto de dípolis para determinados períodos temporales, pero esto no debió variar el concepto y la aplicación del término *suburbium* en clara relación con un perímetro amurallado jurídica y físicamente vigente. Así encontramos el vocablo *suburbanum* claramente diferenciado del de *ciuitatem* en la correspondencia de Consencio del año 419 (*Ep.* 11, 13.3; Amengual 1987, 108); y vemos como la topografía funeraria romana, siempre se desarrolló fuera del viejo recinto republicano. Incluso durante la época visigoda la gran área funeraria de la ciudad se mantuvo en posición extramuros, mientras que dentro las murallas hallamos lo que actualmente se denominan *tumbas privilegiadas*.

La primera ocupación militar establece, por primera vez, esta dualidad a partir de la presencia de un *castrum* en la cima y, a un kilómetro de distancia, la formación de un núcleo ibero-romano en continua ampliación por el esta-

blecimiento de un puerto militar fundamental en la expansión peninsular. En torno al 100 a. C. se consumó definitivamente el urbanismo romano mediante el establecimiento del perímetro amurallado definitivo, la creación de una malla de *viae* e *insulae*, la construcción del foro y el trazado del colector principal de la ciudad. A pesar de la muralla, existen dudas sobre la unidad jurídica de todo el conjunto en base a la interpretación de divisiones transversales de la ciudad republicana, la presencia de una *figlina* altoimperial o el exilio en *Tarraco* del excónsul P. Catón en el 108 a. C. Pero el trayecto de esta muralla muestra la voluntad de unir el primitivo *castrum* de la cima con la zona portuaria aunque, como ya hemos reconocido, desconocemos el cierre meridional de la ciudad y la arqueología indica que la materialización definitiva del urbanismo intramuros se desarrolló a lo largo de todo el siglo I a. C.

La etapa augustea representa la definición del urbanismo extramuros iniciándose un amplio proceso de desarrollo de los equipamientos portuarios y el trazado de una red periurbana que articuló la formación y expansión de los *suburbia*. Esta nueva realidad incorporó trabajos de desecación de los humedales costeros próximos a la desembocadura del río conformando una zona portuaria que conectó con los suburbios de la ciudad y, fruto de la capitalidad provincial, debemos considerar el s. I y la primera mitad del s. II como el período más rico de la etapa clásica. A partir del siglo III se inició un lento proceso regresivo que condujo, igual que en época republicana, a la partición urbanística de la ciudad. Y la realidad arqueológica actual² señala la zona suburbana como la parte más dinámica en clara conexión con la actividad portuaria, pesquera y agrícola o, en relación a un aspecto difícil de valorar, con la facilidad de aprovisionamiento de agua (Pociña y Remolà 2001; Ruiz de Arbulo 2003; Macías 2004a; Macías y Remolà 2005). En este cambio no podemos obviar el desarrollo de la arquitectura cristiana en base al fenómeno del culto martirial y su capacidad de atracción y revitalización urbanística. Ésta es la *dípolis* característica del período tardío tarraconense, fruto del poder de atracción del puerto y de la presencia y seguridad del encastillamiento en la parte alta de la ciudad, defendida por las murallas republicanas de 12 m. de altura y por las estructuras monumentales del *Concilium Prouvinciae Hispaniae Citerioris*. También fue la realidad que se reprodujo a partir de la reocupación urbana del siglo XII y así se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XIX.

2. LA ORGANIZACIÓN VIARIA

La periferia urbana constituyó un área fácilmente delimitada por diversos accidentes geográficos y, si la comparamos con la extensión de la ciudad, podemos considerarla exigua con una superficie aproximada de 1,39 km². La ciudad delimitaba al sur con la línea de costa; al sureste con el curso del Francolí; al noreste con el valle de *l'Arrabassada*; y al norte un extenso valle, posible curso de la mítica vía Hercúlea, separaba la ciudad de los vecinos montículos de *l'Oliva* y de *Sant Pere de Sescelades*. Tras estos elementos hallamos una orografía diversa en función de las cuencas hidrográficas de los ríos Francolí, Gaià y de las numerosas rieras de régimen mediterráneo que surcan la comarca natural del *Camp de Tarragona*, que constituyó la antigua *Cesetania* íbera o el posterior *ager Tarracensis*. El diferente entorno natural de la ciudad nos permite definir una serie de “comportamientos suburbanos” diferenciados a nivel de extensión y de densidad debido a los condicionantes orográficos y a la proximidad de los recursos hídricos, en parte limitados por el relieve y por las diferentes características geológicas del subsuelo (Blay 2004). Influye, además, el contexto histórico de cada momento, tal como sintetizamos más adelante.

² Cabe entender esta percepción como una interpretación arqueológica vigente, pero que también puede estar ocasionada por el propio devenir histórico de la ciudad. Mientras las zonas suburbanas romanas han sido estudiadas a raíz de la expansión urbanística del siglo XX, la zona superior de la ciudad ha sido objeto de reutilización urbana continua desde el siglo XII. ¿Puede esto haber influido en el nivel de conservación de los restos? Es difícil responder a esta cuestión, pero en todo caso apuntar el reciente descubrimiento de unas termas tardías dentro de la misma plaza de representación del *Concilium Prouvinciae* como una muestra más de la provisionalidad de algunas teorías.

No disponemos de indicios claros referentes al período ibérico y, en relación a la fase republicana, se hallan las evidencias coetáneas de la muralla. Nos referimos a la puerta *dels Socors* que enlaza con el *camí de la Cuixa*, uno de los accesos históricos de la ciudad desde la vertiente septentrional; a las diversas *posterulae* abiertas en el zócalo megalítico y, de forma más imprecisa, a otra puerta que permitía la conexión entre el suburbio meridional y el presunto *decumanus maximus* (Díaz et al. 2005; PAT 463, 469). De esta *porta* saldría el vial documentado bajo la calle Eivissa (antiguo *Camí de la Fonteta*), aunque la mayor parte de sus evidencias apuntan al período augusteo (PAT 586, 595, 596, 646, 581). Su trayecto, más teórico que arqueológico, conducía a los núcleos republicanos del levante peninsular y al suburbio sudoccidental y el puerto durante la etapa republicana. Además la vía es próxima a la gran fuente pública portuaria y su presencia justifica la localización de retratos funerarios fechados durante la segunda mitad del s. I a. C. que obedecen a modelos republicanos tardíos. Se localizan de forma descontextualizada en el área de la Necrópolis Paleocristiana (Koppel 2009).

Fig. 2. Planta general de Tarraco a inicios del s. II d. C. (PAT 2007). 1, vía del *camí de la Cuixa*; 2, ramificación oriental de la vía *Augusta*; 3, ramificación costera de la vía *Augusta*; 4, ramificación occidental de la vía *Augusta*; 5, vía del *camí de la Fonteta*; 6, vía marítima; 7, vía del río *Francolí*.

La reorganización viaria fundamental se articuló a partir del período augusteo (**Fig. 2**) cuando se trazó, en la vertiente norte, una alternativa al antiguo y empinado acceso de la puerta *dels Socors* (c. 80 msnm) definiendo otra vía que entraba en la ciudad a una cota de 45 msnm. Este nuevo acceso estableció un eje transversal –actual *Rambla Vella*– que dividió la zona residencial del área superior intramuros, posteriormente monumentalizada con la implantación del *Concilium Prouvinciae*. Una ramificación de esta vía se dirigió bordeando los acantilados hacia la zona portuaria entrando en la ciudad en un acceso identificado mediante la georeferenciación de la cartografía histórica (Fiz y Macias 2007).



Con estos accesos nace el suburbio oriental de la ciudad, de marcado carácter funerario asociado a las vías y con algunas cisternas o abrevaderos que, en todo caso, reflejan la dificultad de aprovisionamiento de agua. A este lugar de la ciudad no llegaron los acueductos ni hallamos, a diferencia de otras zonas, pozos excavados en la roca. En la vertiente sudoccidental se han identificado nuevas vías, con una anchura aproximada en torno a los 10 m, que confluyen en la puerta próxima al foro colonial remodelado y cercana al hallazgo extramuros de un miliario fechado en el 12-6 a. C. (RIT 924). Destaca el tramo que conducía al puente que salvaba el río *Tulcis* y que nos sirve para separar genéricamente el extrarradio sudoccidental del *suburbium* septentrional. Este vial se fecha en el primer cuarto del s. I d. C. (PAT 560, 634 y 827; Tubilla 1996; López Vilar 2006, fig. 274) y dicho sector se presenta como un área de baja densidad urbanística, donde destacamos estructuras residenciales próximas a la muralla, algún depósito de uso agrícola y restos de industria más segmentos viarios secundarios. Otro gran vial, quizás de cronología flavia, transitaba de forma paralela a la línea del muelle y facilitaría la conexión de los ámbitos portuarios con el suburbio de Francolí (Adserias *et al.* 2000; Pociña y Remolà 2001). Finalmente, conocemos otra vía paralela al río Francolí que se ha fechado en época augustea (PAT 638 y 642).

3. EL SUBURBIO ORIENTAL

La evolución histórica de este sector de la ciudad está indisolublemente vinculada a las reformas de la *vía Augusta*, a la construcción del anfiteatro en la primera mitad del siglo II d. C. y a la ubicación de una basílica durante la segunda mitad del siglo VI en honor a los mártires tarraconenses. Éstos hechos representan tres hitos fundamentales en el desarrollo urbanístico y la ocupación del suburbio, condicionado por sus especiales características topográficas.

3.1. La reforma viaria augustea y el desarrollo de las primeras áreas funerarias (siglos I a. C. - I d. C.)

La presencia de una vía republicana en un contexto de militarización no comportó el uso funerario de la misma y, aunque sea a nivel historiográfico, no se han documentado vestigios arqueológicos en torno a su trazado (Macías *et al.* 2007, 35, fig. 23). Por este motivo, la formación de áreas funerarias no se produjo hasta la nueva ramificación de la *vía Augusta*, posteriormente reseguída por las calles de Robert d'Aguiló y de Antoni Company i Fernández de Córdoba (antiguo camino de la *Platja dels Cossis*). El análisis de los datos actuales concluye que la reforma viaria augustea fue un auténtico revulsivo y, sin base estratigráfica, se presume la abertura de una puerta en *opus quadratum* que permitió trazar una vía que seccionaba transversalmente la ciudad (Dupré *et al.* 1988, 65)³. Asimismo, la proliferación de *uillae* a partir del período augusteo, más la proliferación de fundaciones urbanas al norte de *Tarraco*, deben considerarse factores más que suficientes para impulsar una reorganización del acceso septentrional que pasaba por suavizar el desnivel de la vía republicana, quizás trazada bajo parámetros de seguridad militar.

El paso de la nueva vía por el suburbio oriental de *Tarraco* ha sido documentado en cuatro intervenciones y en todos sus tramos excavados presenta unas características homogéneas. Se ha constatado como la vía aumenta de anchura a medida que se aproxima a la ciudad, pasando de los 2,5 m a los 6 m de anchura. Una primera actuación localizó un tramo conservado de 95 m lineales con una anchura mínima de 6 m y una amplia zanja de asentamiento en el terreno natural de más de un metro de profundidad, que fue rellenada por capas alternas entre 10 y 20 cm de arena compactada o niveles de guijarros, piedras trituradas así como leves lechadas de cal y arena. A ambos lados una hi-

³ Esta obra se realizaría en un contexto de monumentalización del recinto superior previo a la construcción del *Concilium Prouvinciae*. En este proceso pudieron tener protagonismo el recinto del *ara* de Augusto (de emplazamiento incierto) o el del templo construido ya en época tiberiana y situado en la plataforma más elevada de la ciudad.

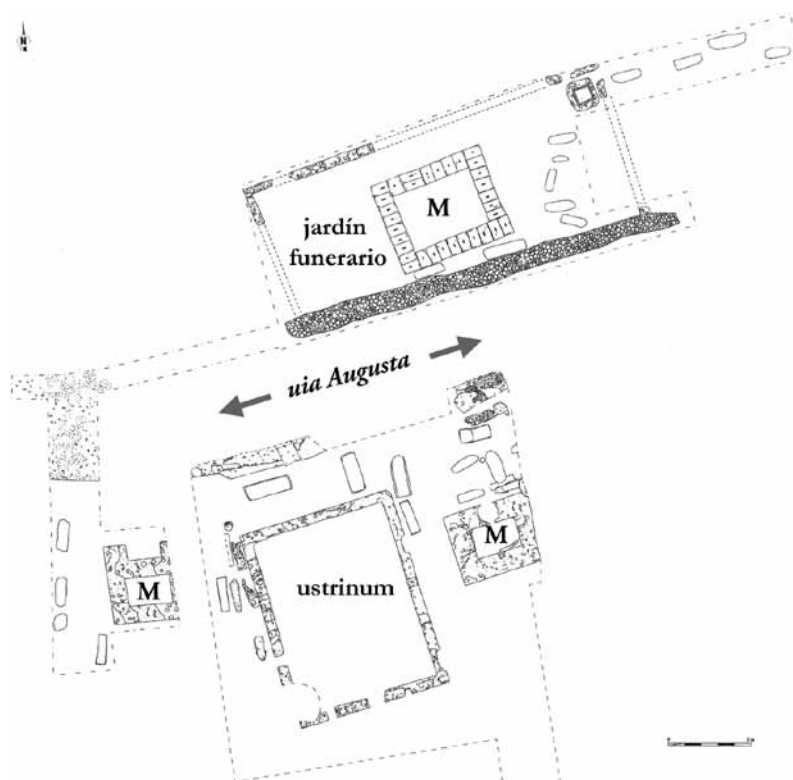


Fig. 3. Detalle de la ramificación oriental de la vía Augusta. (M)ausoleo. Planimetría Codex.

lera de piedras sin regularizar delimitaba el vial y, a pesar de las exiguas evidencias ceramológicas, se fijó una cronología alto imperial. En el costado meridional apareció un depósito con revestimiento interno en *opus signinum*, interpretado como un posible abrevadero. Otros tramos de esta misma vía han sido localizados en el transcurso de otras intervenciones (Macias y Menchon 1998; Sánchez Gil 2002; García Noguera 2004; Cabrellas 2006; Mesas 2009).

Otros datos de tipo arqueológico aportan indicios sobre una ocupación funeraria (**Fig. 3**) más o menos intensa en el sector. La mayoría de estos indicios corresponden a pequeñas áreas funerarias pero también existen reducidos espacios de hábitat que datan de la primera mitad del siglo I⁴. Las primeras evidencias funerarias del suburbio oriental corresponden a la época augustal. Se trata de

cinco inhumaciones y una probable incineración descubiertas a una cota inferior en la *arena* del anfiteatro, así como de las inhumaciones más antiguas del solar número 61 de la C. Antoni Company y Fernández de Córdoba (Cabrelles 2006). Asimismo, las inscripciones más antiguas recuperadas de este suburbio, los epígrafes de *Rubenia* (RIT 15), el de *L. Minucius Philargurus* (RIT 13) y el epitafio de *Ephesius* (RIT 5) datan entre los años finales de la República y los primeros momentos del Imperio.

Otros sectores más cercanos a la ciudad empezaron a ser ocupados por sepulcros durante la primera mitad del siglo I d. C., tal como demuestran hallazgos inciertos⁵ o excavaciones más recientes. Una de las zonas que más ha aportado

⁴ En una pequeña construcción de carácter doméstico se diferenciaron dos fases y sin materiales republicanos en la estratigrafía. La primera, anterior al tercer cuarto del siglo I d.C., corresponde a la construcción de dos pequeñas habitaciones y un pozo excavado en la roca y obliterado en el tercer cuarto del mismo siglo. La segunda consta de dos nuevas habitaciones, ubicadas encima del antiguo pozo, y accesos. En las proximidades del edificio, la ocupación funeraria se intensifica y se construyen dos cisternas, así como se incrusta un *dolium* y se añade un pequeño banco (PAT 2007, núm. 748). Estos elementos nos remiten a espacios de carácter doméstico, propias de *culinae*, pero consideramos que éstos deben ser reinterpretados como parte integrante de un edificio funerario dedicado a la celebración de banquetes de conmemoración y a los diversos festivales de los muertos.

⁵ Excavaciones antiguas documentan una construcción de planta rectangular con paredes de estuco pintado e interior con cuatro inhumaciones, dos de ellas en sarcófago monolítico y cuatro incineraciones (PAT 2007, núm. 745). Al norte de este edificio se exhumó otro recinto funerario de planta rectangular que albergaba siete inhumaciones y tres incineraciones (Arbeloa 1995). También disponemos de evidencias indirectas monumentalización a través de fragmentos de decoración arquitectónica recuperados sin contexto arqueológico. Es el caso de un fragmento de friso dórico que proviene de la zona del anfiteatro y localizado en el interior de un pozo de época moderna relacionado con el convento de los Trinitarios o con el Penal del Miracle (Ted'a 1990, 352, AFO- 1048). El fragmento conserva un triglifo y dos metopas donde figuran una cabeza de bóvido y una patera. Otro fragmento se halla actualmente encastado en el lienzo de la muralla romana y medieval que corres-

es el entorno del camino *dels Cossis*, donde *monumenta* y recintos cerrados, así como enterramientos dispersos, se sitúan a lado y lado de la vía de manera continua. En esta área de 10.688,5 m² aproximadamente se levantaban seis edificios de tipo monumental y un recinto funerario de 25 m². Al norte de la vía, recortado por la actual vía férrea en su parte posterior, se localizó un recinto cuadrado (Fig. 4) en cuyo centro se alzaba un mausoleo funerario más una cisterna en una esquina conformando un jardín funerario con enterramientos fuera y dentro (Macias y Menchon 1998). Se da la



Fig. 4. Detalle del mausoleo hallado en el jardín funerario (archivo Codex).

circunstancia que el recinto disponía de una acera en la separación con el vial. En el otro extremo de la vía, se excavaron otros recintos funerarios, entre los cuales destacan un probable *ustrinum* y dos monumentos funerarios -uno de tipo turriforme y otro posiblemente en *aedicula*- de los cuales solamente se conservan sus cimentaciones. La existencia de una pequeña necrópolis en la zona ocupada posteriormente por el anfiteatro ha sido asociada a una vía costera que conducía directamente hacia la zona portuaria, tal como se ha apostado en base a la georeferenciación de la cartografía histórica (Fiz y Macias 2007, 426, fig. 2) y como demuestra un segmento de la vía descubierto recientemente junto al anfiteatro.

3.2. El anfiteatro y la monumentalización de los espacios funerarios (finales siglo I-II d. C.)

Durante los siglos I y II se intensifica la frecuentación funeraria de este sector suburbano registrando la construcción de un gran número de sepulcros de tipo monumental así como la proliferación de *areae* o recintos que acogen inhumaciones y cremaciones. Estos espacios cementeriales se articulan alrededor de la *uia Augusta*, que presenta, hasta un momento incierto del siglo III, la plena fisionomía de una *uia sepulchralis* que podemos considerar el fruto de la “atracción escenográfica” de la sede del *Concilium Prouvinciae Hispaniae Citerioris* y del anfiteatro de *Tarraco*. La construcción del circo romano concluyó a finales del s. I y la del anfiteatro durante la primera mitad del siglo II, dignificando así una fachada urbana donde los *monumenta* sepulcrales constituirían prácticamente los únicos referentes de su paisaje. Fruto de esta *atracción* podemos mencionar, por ejemplo, la recuperación del altar funerario del auriga Fusco, hallado descontextualizadamente cerca de la puerta próxima al circo (Alföldy 1975, 534).

ponde a la pared trasera de la Casa Canals. Esta pieza inédita aún conserva restos del estucado y de la cabeza de un buey de cuyos cuernos penden dos guiraldas vegetales (Rovira 1993, 218). Estas piezas arquitectónicas, por sus características y dimensiones, formarían parte de dos monumentos funerarios de tipo dado o turriformes, tipologías arquitectónicas atestiguadas en Hispania durante el siglo I d.C. De este modo sería posible ubicar la presencia de *monumenta* durante el momento de máximo apogeo de los frisos dóricos en Hispania que se sitúa durante la época triunviral y augustea (Gutiérrez Behemerid 1990, 205).

3.3. El fin de la *uia sepulchralis*: la cristianización del suburbio (siglos IV-VII d. C.)

El 21 de enero del año 259 en la *arena* del anfiteatro se aplicó la *damnatio ad vivicomburium* al obispo Fructuoso y los diáconos Augurio y Eulogio. Este hecho evidencia el inicio de la *Tarraco* cristiana, a partir de una *Passio Fructuosi* que menciona al primer obispo hispánico conocido, y refleja una comunidad estructurada que puede considerarse uno de los motivos del cambio profundo en los hábitos funerarios del siglo III, cuando se hace evidente una prevalencia de las áreas funerarias en el suburbio occidental a raíz del culto martirial. Estos cambios no ocasionaron un abandono total del suburbio, ya que se han localizado quince sepulcros dispersos que ocupan espacios libres entre otros más antiguos⁶; pero sí significativo y demostrable también por un descenso del hábito epigráfico dado que de los 148 epitafios registrados en el suburbio solamente 21 corresponden a los siglos III- IV, poniendo de manifiesto una escasa frecuentación pero también un cambio en las mentalidades y en la representación social de la muerte. Estos hechos se explican por la nueva topografía funeraria cristiana y definen el abandono paulatino de una zona marginal y periférica⁷, con escaso atractivo para la comunidad cristiana.

Sólo el anfiteatro escapa a esta imagen regresiva en tanto que la reforma de Heliogábalo del año 221 establece la voluntad de mantener el edificio en uso y, sin poder determinar la frecuencia e intensidad de los juegos en esta nueva etapa, la realidad arqueológica muestra que las *fossae* fueron abandonadas hacia mediados del siglo V. Esto no debería haber conllevado el abandono del edificio sino su sacralización como lugar del martirio y prueba de ello es la construcción a finales del siglo VI de una basílica *in sancto Fructuoso* tal como nos recuerda el llamado Oracional de Verona escrito en el año 710. La arena del antiguo anfiteatro acogió la basílica y un pequeño cementerio, del cual se han documentado 28 sepulcros, y constituía una de las estaciones en las procesiones religiosas de la ciudad visigoda (TED'A 1990a).

4. EL SUBURBIO SEPTENTRIONAL

Es la zona periurbana más extensa y con una menor densidad de evidencias comparándola con el resto de áreas. Esta escasez se ve agravada por haber sido muy afectada por infraestructuras viarias contemporáneas de gran impacto como la Autovía A-7 o la urbanización contemporánea de la ciudad. Por estos motivos es un sector huérfano de análisis o lectura global que no ha gozado de un excesivo interés por parte de la investigación. Constituye una amplia llanura descendente hacia el valle surcado por el barranco que separaba la ciudad de los cerros septentrionales de *Sant Pere*, de *l'Oliva* y del *Llorito* (López Vilar 2006, 34-35), y es una zona transitada por los acueductos de la ciudad donde la presencia de espacios productivos de tipo agrario o industrial y las áreas funerarias han permanecido en un discreto segundo plano. Hemos vinculado esta baja densidad a la ausencia de una vía principal, hecho no incompatible con la presencia de una red de vías y caminos secundarios. Así se explicarían

⁶ La tumba con una cronología más tardía es de sexo femenino y aportó materiales de siglo V d.C. depositados junto la difunta: una lucerna, un recipiente de vidrio indeterminado y un estuche cilíndrico de bronce dentro del cual se halló una *acus crinalis* (Mesas 2009, 37). Un segundo grupo fue exhumado en los solares 32-34 de la calle de Robert d'Aguiló, donde se detectaron evidencias de trece enterramientos de tipología diversa y cronología predominantemente alto imperial más cuatro sepulcros de cronología entre los siglos III-V d.C. (PAT 742).

⁷ Quizás este carácter marginal y periférico, amplificado por la dificultad de abastecimiento de agua, explica la recuperación en este sector de la inscripción pagana más tardía (Alföldy 1992) e, incluso, la presencia de áreas funerarias posteriores y de sectores sociales minoritarios. Nos referimos al cementerio anglosajón del siglo XIX y al cementerio judío medieval. Éste último constatado en un documento que describe la visita de los Reyes Católicos a Tarragona y que hace constar el paso de la reina por el camino de Barcelona que cruzaba el cementerio judío (Salvat i Bové 1961, 369). En relación a la utilización residencial del sector, sólo nos queda la duda de los restos de una posible *domus* suburbana destruida en el año 1864 y descritos e interpretados por Hernández Sanahuja como un *oecus* de 25 m² decorado con mosaicos, pinturas parietales y un posible jardín que incluía una tumba. Un fragmento de mosaico conservado ha sido fechado en el siglo IV y una marca de las tejas de la tumba se sitúa en el siglo II (Navarro 1979, vol. II, 259-263, núm. 62; Bermúdez 1988).

las evidencias funerarias tardoantiguas y, quizás, debamos considerar el trayecto de las conducciones de agua como viales secundarios⁸.

4.1. Acueductos, instalaciones productivas y sepulcros (siglos I a. C. - II d. C.)

En este sector, el paisaje suburbano estaba condicionado por la red de suministro de agua. En la cima de *l'Oliva* se supone la presencia de un *castellum aquae* que distribuía el agua procedente del río Gaià y que, mediante un posible sifón de gran longitud, alimentaba la parte superior de la ciudad (PAT 69, 89 y 719). El agua procedente del río Francolí entraba a una cota inferior a través de un *specus* documentado fragmentariamente (PAT 697) y, posiblemente, a un nivel inferior dirigiéndose directamente al puerto (posteriormente seguido por el *Rec Major* de época medieval). La cronología de estas infraestructuras es incierta y se presume que fueron trazadas en el siglo I d. C.



Fig. 5. Detalle inhumación con cubierta y orificio para libaciones hechos en material constructivo reciclado. Suburbio oriental (archivo Codex).

Los acueductos del Gaià y del Francolí no son las únicas infraestructuras hidráulicas ya que los primeros indicios de actividad humana en esta zona aparecen muy vinculados a la extracción del agua y a su aprovechamiento. Próximas a las murallas aparecen posibles estructuras republicanas de uso agrícola asociadas a un pozo circular excavado en la roca, así como canales interpretados como infraestructura de riego (Menchon 2002; Roig 2008) y, ya durante la segunda mitad del s. I d. C., se registra un incremento de las estructuras productivas sin indicios de espacios de hábitat. En todas las actuaciones no existen evidencias de pavimentación residencial o de decoración pictórica y detectamos una gran balsa de agua, habitaciones levantadas por muros de piedra y arcilla y pequeñas cisternas (Terré 1990; PAT 662; Bosch *et al.* 2001; Menchon 2002). La evidencia más significativa es la construcción de una *fullonica* durante el período julio claudio (Roig 2008, 96). No es extraña la ubicación de una *fullonica* en este sector ya que esta instalación necesitaba ser abastecida de agua así como disponer de sistemas de evacuación de las aguas residuales (recordemos la presencia de un barranco en las proximidades de la *fullonica* y su establecimiento en una pendiente).

Las primeras manifestaciones funerarias en este sector se sitúan durante la primera mitad del siglo I d. C., sin embargo contamos con testimonios epigráficos que datan del cambio de Era como el epitafio de *P. Cornelius Arabus* (RIT 547). Un mausoleo de planta rectangular constituye la evidencia más significativa y a

⁸ El edicto de Venafró, emitido por Augusto entre los años 18 y 11 a. C. fijaba la prohibición de construir en los laterales del acueducto que llevaba agua a la colonia de *Venafrum*. No solamente esto sino que a derecha e izquierda de la conducción debía quedar una franja de terreno libre con una anchura de ocho pies para facilitar los trabajos de mantenimiento y reparación (CIL X, 4842, I, 21-36).

inicios del siglo II aparecen nuevos espacios cementeriales, fenómeno subrayado por la mayor presencia de inscripciones funerarias. Del total de 41 textos epigráficos procedentes de la periferia septentrional, 22 corresponden a este momento cronológico.

4.2. La crisis de los siglos II-III d. C.

Durante este período, identificamos un descenso en la actividad constructiva y un abandono progresivo de las instalaciones industriales y agrícolas, pero actualmente no podemos determinar si este proceso regresivo está relacionado con problemas en la infraestructura de abastecimiento de agua o bien responde a las consecuencias globales de la evolución económica de la ciudad. Excepcionalmente, a esta fase corresponde la construcción de unas lujosas termas asociadas a una *domus* suburbana a 126 m. de la muralla. Éstas fechan en la primera mitad del siglo III y corresponden a una *piscina* con hipocausto, una pequeña habitación pavimentada en mosaico (probablemente un distribuidor), y otro ámbito también pavimentado con un mosaico de tema marino (Teixell 2007). Durante la primera mitad del siglo IV las termas caen en desuso y son parcialmente ocupadas para la deposición de tres inhumaciones.

Contrariamente a aquello que sucede en los ámbitos productivos, los espacios funerarios ya existentes continúan acogiendo sepulcros y, por ejemplo, conocemos un altar funerario de finales del siglo II o inicios del III dedicado a *Damalis* por su hija *Praecilia Ianuaria* (RIT 650). Con la llegada del siglo III también documentamos un cambio en los usos funerarios y las tradicionales áreas sepulcra-

Fig. 6. *Planimetría de la necrópolis de Mas Rimbau (PAT 2007).*



les iniciadas en época augustea son abandonadas. Simultáneamente empezamos a registrar inhumaciones aisladas en medio de los edificios abandonados ya en el siglo II. En algunos puntos del suburbio, esta actividad funeraria esporádica se constata también durante el siglo IV.

4.3. El área funeraria de Mas Rimbau (siglos III-VII d. C.)

Durante la segunda mitad del siglo III empieza a desarrollarse una importante área funeraria conocida como la necrópolis de *Mas Rimbau* (**Fig. 6**) y separada unos 700 m del núcleo amurallado superior de la ciudad. Las excavaciones, realizadas en el marco de la arqueología urbana, han recuperado un total de 652 inhumaciones planteando una vigencia temporal entre los siglos III y, posiblemente, el VII, aunque se considera recomendable una intensa caracterización mediante C-14 (Macias y Remolà 1995). Mayoritariamente las tumbas excavadas presentan una misma orientación: la cabeza mirando a poniente y los pies a levante. Las tipologías sepulcrales son diversas, predominando a partir del siglo V las tumbas en fosa con cubierta en losa. Una de las cubiertas presentaba una *menorah* incisa y otra el nombre de Samuel (*CIL* II² y 14, 2231). Solamente en el interior de diez tumbas se recuperó ajuar: dos presentaban una cronología de siglo III, tres entre los siglos III y IV, dos en el siglo IV y otras dos en el siglo V. Otro elemento funerario próximo al área de *Mas Rimbau* es un mausoleo de planta trilobulada y con un pórtico frontal característico del período tardío (Adserias *et al.* 2000). Fue construido a mediados del siglo IV d. C. y conservaba una estratigrafía de abandono del siglo VII.

Fig. 7. Detalle de la necrópolis Mas Rimbau (archivo Codex)



A la luz de lo expuesto, el gran interrogante es el porqué de la ubicación de esta área funeraria tan alejada de las tradicionales zonas de enterramiento del suburbio occidental. Para responder a ello es necesario tener como punto de referencia las dinámicas urbanas de la *Tarraco* tardoantigua para determinar en qué medida éstas afectaron a la topografía urbana (Gurt y Macias 2002; Macias 2008). La percepción actual de la ciudad tardía es el resurgimiento de la dípolis característica del período republicano: un *Concilium Prouvinciae* ocupado residencialmente a partir del siglo V más una zona portuaria redefinida urbanísticamente desde el siglo IV. En este contexto debemos entender como procesos cronológicamente paralelos la concentración de población en la parte alta de la ciudad, el auge del área funeraria de *Mas Rimbau* (**Fig. 7**), y la desaparición de las grandes áreas funerarias del *suburbium* occidental a finales del siglo V. Este fenómeno parece acuciarse durante el siglo VI y, en relación a la topografía funeraria, debe calibrarse la reordenación de los centros de culto cristianos que parece que se llevó a cabo durante este siglo, partiendo de la hipotética construcción del episcopio visigodo dentro del antiguo recinto de culto imperial.

De este modo, la necrópolis de *Mas Rimbau* se plantea como la más cercana al recinto superior visigodo, mientras que las del sector sudoccidental se hallaban a más de un kilómetro de distancia. También es interesante notar las características específicas. *Mas Rimbau* se ubica en un punto elevado, en la ladera de la montaña de *Sant Pere* que se halla orientada hacia la ciudad y hacia el mar. El área funeraria, con sus elementos de señalización no conservados, debía ser visible desde la ciudad estableciendo un contacto visual de posibles connotaciones simbólicas.

5. EL SUBURBIO OCCIDENTAL

Se trata del área suburbana más densificada debido a las condiciones orográficas, la proximidad de los recursos hídricos y su óptima conectividad con las fértiles tierras de la mitad meridional del *ager Tarraconensis*. Además, los escasos indicios conocidos indican que pudo ser el área periférica del asentamiento ibérico. Por su extensión y complejidad hemos considerado oportuna establecer cinco sectores, en función de los principales ejes viarios, que presentan unos niveles de documentación desigual fruto del momento en que se produjo la urbanización contemporánea de Tarragona.

5.1. Al norte de la *uía Augusta*

Básicamente es un sector urbano integrado en el suburbio septentrional pero presenta una alta densidad de ocupación en el área contigua a la vía, donde documentamos evidencias fechadas a partir del s. I a. C. y que, por norma general, no van más allá del III d. C. La mayoría de los elementos excavados parecen pertenecer a pequeños ámbitos agrícolas donde predominan los pozos o espacios de hábitat sencillos con pavimentaciones en *signinum* (Terré 1990; PAT 393, 403 y 542) y sólo podemos destacar los restos de una posible *domus* suburbana a unos 100 m. de la muralla donde, según sus excavadores, se halló un *triclinium* de verano. La *domus* fue abandonada en el siglo II y reocupada para usos funerarios a partir de finales del siglo III documentándose 27 sepulcros en inhumación (PAT 426).

Otro caso excepcional son las estructuras de la calle *Alguer* (**Fig. 8**). El año 1965 se descubrieron dos habitaciones, una de ellas con *impluvium*, pavimentadas en mosaico y, en la década de los 90, una mayor intervención propició el descubrimiento de más dependencias. Sobre un edificio republicano indeterminado se asentaron las estructuras de una extensa *domus* fechada en época augustal o tiberiana que más adelante sufrió dos importantes reformas, una en época flavia y una segunda durante la primera mitad del siglo II. A nivel arquitectónico y funcional, la primera y segunda fase correspondía a una *domus* con un espacio distribuidor descubierto mientras que en su tercera fase constructiva, su planta fue alterada para incorporar un amplio peristilo. Este peristilo disponía de una fuente o pequeño ninfeo en uno de sus extremos y a él se abrían dos de las principales habitaciones de la casa cuya decoración marmórea y musivaria permite identificarlas como un *triclinium* y un

oecus. La *domus* de la calle de Alguer se mantuvo en uso hasta mediados del siglo III, detectándose evidencias de expolio de materiales hasta el siglo V (Macías y Puche 1997, 149-155; Cortés 2009, 310-316).

La actividad funeraria al norte de la *uia Augusta* es muy tardía y las primeras áreas cementeriales iniciaron su desarrollo entre los siglos III-IV alcanzando su cénit en el IV y V. De fases anteriores destaca el hallazgo de una incineración de época tardorepublicana en la avenida Ramón y Cajal así como la recuperación de inscripciones funerarias de época altoimperial en esta zona (RIT 607).

No obstante, son descubrimientos descontextualizados que evidencian su excepcionalidad en una zona escasamente frecuentada a nivel funerario durante los primeros siglos del imperio. La importante presencia de sepulcros tardíos ocupando grandes extensiones generó un “cinturón funerario” alrededor del suburbio occidental que debería tener relación con un vial que no ha sido documentado. Son todos ellos cementerios al aire libre donde la arqueología no ha detectado las estructuras de delimitación y se caracterizan por un crecimiento en horizontal con escasas superposiciones y permitiendo pasadizos o caminos entre las tumbas (del Amo 1973; PAT 536; Ted’a 1987). En medio de estos espacios hallamos ocasionalmente recintos funerarios (Ted’a 1987, 816-824; García y Remolà 2000), si bien ignoramos la relación topográfica existente entre estas construcciones y el resto de tumbas más humildes que ocupan los extensos cementerios y que no presentan ningún tipo reseñable de ajuar o de elemento vinculado a la identidad religiosa.

Es altamente significativa la ausencia de áreas sepulcrales alto imperiales en esta zona que contrasta con la proliferación de áreas cementeriales en época tardoantigua. La arqueología nos confirma la inexistencia de antecedentes funerarios en torno a esta ramificación de la *uia Augusta* durante los tres primeros siglos de nuestra era. Es más, la necrópolis altoimperial de este suburbio se concentra alrededor del camino inferior de la *Fonteta*. Este hecho evidencia que los pobladores de la antigua *Tarraco* consideraban más atractivo emplazar sus tumbas familiares en los márgenes del camino de la *Fonteta* que en el eje viario que se alejaba hacia el norte. Parece evidente, dentro de la lógica funeraria, que la vía de la *Fonteta* disfrutaba de una mayor frecuentación y, por lo tanto, los sepulcros eran más visibles y “admirables” por parte del *uiator*. Por otro lado, el peso de la tradición también debió jugar un papel importante ya que el camino de la *Fonteta* es dónde se detectan las primeras manifestaciones funerarias plenamente romanizadas en la ciudad.

5.2. Al sur de la *uia Augusta*

Quizás es el sector, junto con el área portuaria, con una ocupación periférica más antigua y que se remonta al período ibérico (Adserias *et al.* 1995; PAT 570). Se

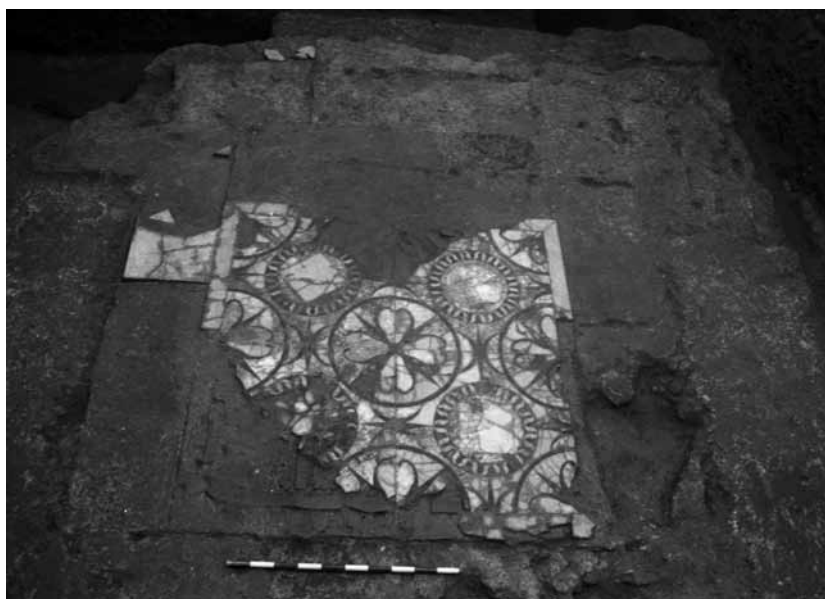


Fig. 8. Detalle del pavimento en opus sectile del triclinium de la domus suburbana de la calle de Alguer (archivo Codex).

evidencia una alta densidad arqueológica muy desigual por las circunstancias propias de la arqueología urbana y que aumenta en acercarse a la muralla. Asimismo, las evidencias constructivas en contacto con la vía del *camí de la Fonteta* son abundantes y nos permiten insistir en que este vial es el más antiguo de la vertiente occidental de la ciudad en clara consonancia con la puerta de la muralla republicana (PAT 471 y 463). En este sector conocemos abundantes indicios arquitectónicos que remontan al período republicano y donde hallamos ámbitos de grandes dimensiones, cloacas, patios porticados y estructuras residenciales que denotan una complejidad histórica y arquitectónica que aún no ha sido estudiada. De forma sintética las evidencias documentadas pertenecen mayoritariamente al ámbito de la producción sin que podamos identificar la presencia de grandes *domi* suburbanas y sí un edificio público alejado de la ciudad. En clara conexión con la ramificación de la *uia Augusta* y a unos 500 m. de la ciudad destaca un edificio propuesto como *mutatio* o *statio*. Se trata de un complejo dispuesto en dos terrazas, con un espacio interior compartimentado en habitaciones de comunicaban con un pasadizo. En total, 14 habitaciones de características idénticas de unos 5 m² y fechadas en época augustea. En una segunda fase, que se sitúa entre finales de la dinastía julio claudia e inicios del período flavio, el edificio es abandonado (Remolà y Macias 1994).

El uso funerario es intenso junto a la vía de la *Fonteta* pero su estudio se halla condicionado por la fecha en que se construyeron los inmuebles actuales, siendo mejor conocido el lateral meridional de la vía (Amo y Barriach 1975). El siglo III, cómo también sucede en el resto de áreas suburbanas de *Tarraco*, se evidencia un cambio en el paisaje suburbano. Estos espacios periféricos son ocupados por necrópolis y paralelamente el expolio de materiales constructivos de los antiguos edificios se hace patente. La principal evidencia funeraria es la zona del *Parc de la Ciutat* donde se ha excavado parcialmente otra necrópolis así como enterramientos aislados dentro de la antigua *statio* (Ted'a 1987). Su disposición topográfica conforma lo que hemos denominado “anillo funerario tardío” junto a las evidencias del sector más septentrional.

5.3. Entre el camino de la Fonteta y la *uia marítima*

Este sector es el mejor conocido porque se ha excavado prácticamente en los últimos 25 años con las ventajas metodológicas que esto ha supuesto y con los inconvenientes propios de la arqueología empresarial en el marco de la gestión urbana. De estas excavaciones han surgido numerosos artículos y estudios parciales pero aún falta una visión global que, imperiosamente, requiere análisis profundos y meticulosos de los numerosos datos obtenidos. Aquí la red viaria se diferencia entre los ejes principales -*Fonteta*, vía marítima y vía paralela al río- y otros perpendiculares y más estrechos. También es posible apreciar sectores urbanos de función claramente diferenciada durante la etapa alto imperial y más híbrida en la tardía. Nos referimos a los usos funerarios, productivos, residenciales y de almacenaje. Como ya hemos afirmado anteriormente la *vía de la Fonteta* pudo constituir el eje principal de comunicación durante el período republicano, con una intensa reforma posterior que establece una anchura de 10 m. para el vial. Es en su margen meridional donde se hallan más indicios referentes al trazado republicano del acceso.

Precisamente, el topónimo medieval de *camí de la Fonteta* toma el nombre de un surgente natural que ahora sabemos fue aprovechado y monumentalizado por una fuente republicana pública de tradición helenística que se mantuvo en uso hasta la Antigüedad Tardía (Remolà y Pociña 2004). La fuente es un referente en el urbanismo republicano de esta zona originariamente ocupada por humedales y arenales en continuo retroceso por el avance de la ciudad romana. Otras estancias republicanas ha sido documentadas (PAT 596). En el extremo oeste de la vía se identificaron también numerosas estructuras arquitectónicas pendientes de un estudio exhaustivo: restos de un conjunto termal, un posible *horreum*, parte de una *domus* y un recinto funerario (PAT 599, 601 y 602). En este sector localizamos también una gran *domus* suburbana de inicios del siglo II d. C., y que pudo haber sido afectada por la invasión del siglo III. Las estancias identificadas pueden corresponder posiblemente a un peristilo, un *triclinium* y una sala de recepción (Adserias *et al.* 2000; Cortés 2009,

334-340). Finalmente, destacamos la documentación de una cantera de época republicana o alto imperial y una *fullonica* (PAT 610 y 615).

Junto la vía marítima, las excavaciones extensivas constatan la reorganización del sector portuario documentando una red periurbana de *viae*, *portica* y *horrea* que definen una batería de almacenes a lo largo de la línea de costa. Son estrechas naves de *opus caementicium*, con pilares de refuerzo y soporte encastados en las paredes, que disponen de una gran puerta abierta a la vía contigua. Su pavimentación de adobes que descansan sobre una base de gravas y guijarros y la mayor anchura de las bases de los pilares pueden interpretarse como indicios de un hipotético piso sobreelevado alejando el producto almacenado de un subsuelo freático muy próximo. Planteamientos similares son frecuentes en *Portus*, *Myra*, *Pompeia*, Marsella, *Leptis Magna*, etc (Pociña y Remolà 2001).

A partir de finales del siglo II detectamos ya las primeras evidencias de abandono y transformación a partir de la inutilización de algunos recintos portuarios mediante la compartimentación arquitectónica para uso doméstico o la formación de estratigrafías de relleno. Posteriormente, las evidencias estratigráficas permiten demostrar los efectos de la *razia franca* del siglo III que recuerdan las fuentes y, más adelante, la ciudad del siglo IV representa la reordenación viaria y el establecimiento de una nueva área suburbial organizada entorno a parámetros diferentes (Macías y Remolà 2005). El hecho más significativo es la desaparición de las infraestructuras portuarias y la privatización de sectores que anteriormente habían sido públicos de modo que, si el siglo III presenta numerosas dudas interpretativas, el siglo IV representa una nueva ordenación urbanística menos densa y caracterizada por la construcción de *domus* suburbanas dotadas de baños privados que, en uno de los casos se halla junto un recinto sepulcral anexo. Estas nuevas construcciones ocupan parcial o totalmente el espacio de las vías alto imperiales así como las estructuras de saneamiento y la red de cloacas que son substituidas por canalizaciones privadas de trazado irregular. Muchos de estos edificios residenciales perduraron durante los siglos VI, VII y en algunos casos hasta el VIII (García y Remolà 2000; Adserias *et al.* 2000 y 2002; PAT 581, 609 y 621).

El uso funerario del sector es evidente e incluso algunos sectores sin urbanizar fueron utilizados para este fin durante el siglo II d. C. En contacto directo con la vía romana se construyeron dos monumentos funerarios durante de época julio-claudia en el lateral meridional (PAT 596), y los hallazgos más recientes producidos en el tramo más occidental de la vía insisten en este uso (**Fig. 9**). Así en la intervención realizada en la prolongación de la Av. de Vidal i Barraquer se documentó un tramo de vía con indicios estratigráficos de época tardo republicana más una intensa reforma augustea que consistió en un ensanchamiento y un ligero desplazamiento de su trazada original (PAT 581, Remolà 2004; Remolà y Sánchez 2004). Esta actuación determinó que al norte de la vía se configuró a lo largo de la etapa alto imperial un amplio espacio funerario y destacan dos monumentos turriformes más diversos recintos delimitados por muros. Al sur de la vía también se documentaron estructuras arquitectónicas relacionadas con la necrópolis de época romana.

Fig. 9. Basamento de monumento funerario hallado en el camí de la Fonteta (López Vilar 2006, fig. 276).



La dinámica funeraria se refuerza durante el período tardío aunque no documentamos amplias áreas cementeriales como el anillo funerario septentrional. La ocupación de este sector se caracteriza por el uso de recintos abandonados y la formación de pequeñas agrupaciones de tumbas. Este es el caso de un edificio termal y una cantera reocupadas para uso funerario entre los siglos III y V d. C. (Peña *et al.* 2002; PAT 602 y 610).

5.4. Entre la *uia marítima* y el puerto

La extensión de este sector es imprecisa dado que desconocemos el cierre inferior de la muralla republicana y la orografía natural que delimitaba la bahía portuaria. Los trabajos contemporáneos de urbanización o la gran cantera del siglo XIX han alterado los numerosos vestigios y, además, la propia dinámica sedimentológica y constructiva de los muelles romanos o contemporáneos son otros hándicaps que dificultan la interpretación de la evolución histórica de este sector suburbial o, según se mire, portuario. Se trata de un espacio recientemente analizado (Macías 2004a) y en el que no vamos a insistir en demasía y en el cual, a nuestro criterio, se halla en clara posición suburbial dado que el cierre defensivo de la ciudad pasaba por la carena superior de los acantilados costeros. El problema radica en plantear que el itinerario inferior de la muralla romana pudo haber sido parcialmente destruido a raíz de la monumentalización del entorno del foro de la colonia y de su lógica conexión con el teatro, construido en la misma bahía portuaria.

Desde este último análisis cabe destacar que recientes actuaciones han documentado construcciones ibéricas desde el siglo VI a. C. Suponemos, cómo debió suceder en los inicios de la ocupación romana, que los intercambios comerciales se efectuaban en la bahía natural escasamente alterada a la cual arribaban embarcaciones de poco calado y sin ningún equipamiento específico (Bea 2008 y Díaz 2008). En relación al puerto romano, hemos defendido una expansión portuaria desarrollada entre el período republicano y alto-imperial que se inició en el extremo oriental de la bahía y se extendió hacia la desembocadura del Francolí. Desconocemos las características del primitivo puerto militar en el contexto histórico desarrollado entre la segunda guerra Púnica y la conquista peninsular, y cómo afectó a la fisonomía del núcleo urbano. A nivel ilustrativo, Gneo Escipión estableció en *Tarraco* su centro de abastecimiento y campamento de invierno; o en el 217 a. C. el puerto fue capaz de acoger y atender un contingente de treinta naves de guerra (cfr. Polibio III, 76; Livio XXII, 22).

La modelación urbana derivada de la segunda fase de la muralla debió representar un impulso a la formación del puerto republicano en base a la definición del sistema de evacuación de los residuos urbanos en la misma bahía portuaria, la urbanización del entorno del puerto y la construcción de una escollera en *opus pilatum*. Progresivamente, identificamos fragmentariamente estructuras de almacenaje que determinan el desplazamiento de la infraestructura portuaria hacia occidente permitiendo, entre otros aspectos, la instalación del complejo teatral augusteo y unas termas públicas próximas al *cardo Maximus*. Fruto de esta evolución es el gran complejo portuario, documentado bajo las termas públicas del siglo III, que muestra el avance del *portus Tarraconis* por encima de arenales y humedales previos. Aquí hemos documentado gruesas cimentaciones de tres metros de altura, rellenos de grava de la misma potencia y el trazado de cloacas de drenaje de las subidas del nivel freático. Este panorama se ha visto enriquecido a partir de nuevos hallazgos (Bea 2008, PAT 590 y 591) que permiten presuponer la existencia de otras actividades económicas en el puerto y que no han sido identificadas arqueológicamente. Nos referimos a aquellas derivadas de la propia actividad portuaria⁹ —astilleros— y, seguramente, la existencia de espacios condicionados para la gestión de materiales pétreos de importación asociados a la marmorización de la arquitectura pública de la nueva capital provincial. Esta excavación exhumó una serie de estructuras portuarias, sobreelevadas respecto a un posible muelle, donde hallamos pozos, unas letrinas y un extenso patio con sillares insertos en la

⁹ Un epitafio funerario procedente de la Necrópolis Paleocristiana evidencia la existencia de una fábrica de brea relacionable con la construcción de naves (RIT 420) ubicada cerca de una fuente.

pavimentación de *opus signinum* que incluían gruesas argollas de hierro y, en el perímetro, un posible canal de limpieza. Ante estas evidencias se plantea su interpretación como un recinto de sacrificio de animales relacionado con el suministro de productos cárnicos para la ciudad.

Otras áreas arqueológicas, situadas en el extremo occidental junto la vía marítima, muestran estructuras públicas –exedra y ninfeos– adaptadas a la orografía de las elevaciones costeras, pero su fragmentariedad dificulta su interpretación (PAT 504 y 590) y requieren de análisis globales. Al sur de la vía marítima hallamos más *horrea*, en correspondencia con los hallados en el otro costado, que debido a una mayor proximidad a la costa evidencian más obras de drenaje inferior (Adserias *et al.* 2000; PAT 609). Se documentaron varias estructuras de drenaje consistentes en canalizaciones de obra y otras con ánforas conectadas. También se localizaron aportaciones de vertidos de cerámica, especialmente de ánforas de origen itálico. Estas actuaciones estaban destinados a convertir esta zona de humedales en zona urbanizable y ya en época tardorepublicana se edificaron unos pequeños muros que parecen corresponder a edificios de poca entidad, articulados quizás mediante viales paralelos y transversales a la línea de costa, de difícil definición por la superposición de estructuras posteriores. Otras intervenciones quizás puedan permitir valorar el avance de la línea de costa en períodos más avanzados. En solares cercanos al anterior (PAT 608 y 614) hallamos, durante los siglos II y III escasas evidencias constructivas además de una ocupación funeraria esporádica. No es hasta la segunda mitad del siglo IV que esta zona es urbanizada mediante una posible estructura residencial que en alguno de sus paramentos conservaban restos pictóricos, trazado de viales y cloacas y posibles ámbitos de almacenaje.

5.5. En torno a la vía del río Francolí

Los datos actuales se emplazan en un sector alejado de la ciudad y próximo al río Francolí, donde confluyen el tramo final de la vía de la *Fonteta* y el camino paralelo al río. Es una zona que pudo tener una función relacionada con la actividad agrícola. Las primeras evidencias arqueológicas datan de época republicana y corresponden a estratos de relleno relacionados con el cultivo junto un conjunto de 11 silos y un depósito de finales de época republicana, ambos anulados por la vía paralela al río (del Amo 1979, 24- 25). También podemos especular con la existencia de pequeñas zonas de necrópolis a partir de evidencias descontextualizadas: una urna de tradición ibérica utilizada como contenedor de una cremación datada de siglo I a. C. (Amo 1979, 15) y esculturas de *togati* e *palliatæ* procedentes de monumentos funerarios fechados en el siglo I a. C. (Koppel 2009). Asimismo, los primeros epitafios datan de finales del siglo II a. C. e inicios del I a. C. (RIT 12).

Excavaciones recientes han permitido fechar este vial en la etapa augustea pero en realidad creemos que estos trabajos consolidarían un camino natural extendido sobre la ribera natural del río Francolí, cuyo régimen mediterráneo permitiría un tránsito seguro así como salvar su cauce en numerosos puntos durante la mayor parte del año. Las recientes excavaciones muestran como el vial presentaba una anchura de 4 m pero ésta se reducía a medida que se alejaba hacia el norte. Directamente sobre el terreno natural, se asentaba el *rudus*, un estrato de guijarros y arenas muy compactado, de unos 30 cm de espesor (Diloli 2001; López Vilar 2006, 233). En clara relación con la reordenación viaria, debemos mencionar los extensos baños que excavó Serra Vilaró y que no parecen estar asociados a ninguna *domus*, de modo que podrían responder a un servicio público para los recién arribados a la ciudad. Su construcción ha sido fijada entre el último cuarto del siglo I d. C. y el primero del II, y se abandonaron en el siglo III (García Entero 2006, 272). Esta misma vía fue objeto de una reforma hacia el siglo IV debido, seguramente, a la potenciación urbana del entorno en base al culto martirial, e incluso fue alterada con un requiebro con la clara voluntad de facilitar el urbanismo religioso.

Con el crecimiento de la ciudad, el paisaje alto-imperial adquiere una apariencia totalmente periurbana. En el sector oriental de la vía se detecta la construcción de monumentos y edificios más complejos destinados a cultivar la memoria de los muertos (**Fig. 10**). Durante las excavaciones en la



Fig. 10. Objetos de ajuar procedentes de las áreas funerarias alto imperiales del suburbio occidental de Tarraco. 1. Pequeña ánfora Bonifay tipo 57; 2. Anforisco; 3. Pequeño vaso de paredes finas Mayet XLII; 4. Pequeña olla Hayes 131; 5. Copita de cerámica común; 6. Lucerna Dressel 11; 7. Lucerna Dressel 20; 8. Ungüentario Isings 8; 9. Calamus de bronce.

fábrica de tabacos en los años 20, se localizó un basamento monumental con moldura. El cuerpo superior había desaparecido pero se ha propuesto su restitución en forma de *ara* monumental basado en el hallazgo de *pu-luini* en las proximidades (Amo 1979, 14-15). También a este momento cronológico pertenece un conjunto de edificios al sur de la Necrópolis Paleocristiana y próximos a la vía de la *Fonteta*. Destaca la presencia de un conjunto de ámbitos relacionados con un basamento de sillares que han sido reinterpretados como una casa funeraria, entendida como un conjunto de espacios contiguos a la tumba destinados a la celebración de los rituales conmemorativos (López 2006, 236-237).

Durante el siglo III no se reconocen cambios importantes en este sector suburbano. En algunos puntos se registran deposiciones funerarias, pero sobretudo vinculadas a las áreas sepulcrales tradicionales ya documentadas en época alto imperial. La gran mayoría de mausoleos son objeto de abandono y sus elementos arquitectónicos expoliados. En cambio, el siglo IV es el momento de cambio y actividad constructiva. Durante esta centuria se construye una lujosa *domus* suburbana cercana a la zona de la Necrópolis Paleocristiana (López 2006, 68-89). Interiormente, el edificio se organizaba alrededor de un patio central. Su fachada septentrional presentaría un pórtico de acceso sostenido por columnas o pilares. Este pórtico daba acceso a las habitaciones principales de la *domus*, al *triclinium* o *oecus* y los baños pa-

vimentados en *tessellatum*. Una segunda *domus* fue excavada por Serra i Vilaró, un edificio muy sencillo y de pequeñas dimensiones. Algunos de sus muros se superponían a las tumbas de la Necrópolis Paleocristiana, de lo que se deduce que el edificio fue construido cuando la necrópolis había empezado a expandirse.

El siglo III es testimonio del crecimiento de la Necrópolis Paleocristiana o de San Fructuoso, a partir del posible enterramiento de los mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio. Abundante es la bibliografía relacionada con esta amplia área arqueológica, fundamentalmente constituida por las memorias de su excavador Joan Serra Vilaró (Fig. 11). La presencia de la tumba de los mártires generó una gran necrópolis, delimitada al norte por un muro, la vía del camino de la *Fonteta* al sur, la vía secundaria que se dirige al puente sobre el río al oeste y la *domus* del siglo IV por el oeste (López 2006, 243). A inicios del siglo V fue construida una gran basílica dedicada a los mártires. Las excavaciones realizadas en este sector durante los años 1994 y 1995 permitieron descubrir una segunda basílica

de carácter funerario, dotada de tres naves con cabecera cuadrangular, transepto y atrio. En el interior de ésta se conservaban 152 inhumaciones de las 200 que se calcularon que existieron. A mediados del siglo V, la actividad funeraria se restringe al interior de la basílica de los mártires mientras que la basílica septentrional es objeto de un concienzudo desmontaje y aprovechamiento de sus elementos arquitectónicos. Lo que ocurrió en esta zona urbana durante el siglo VI es una realidad difícil de definir por el contexto metodológico en que se realizaron las excavaciones y, actualmente, dispone de análisis retrospectivos y de análisis global que determinan una disminución del poder de atracción urbana de este centro cristiano en beneficio de una nueva realidad visigoda asentada sobre las antiguas estructuras del *Concilium Prouvinciae* (del Amo 1979; López Vilar 2006; Macías 2008).

6. CONCLUSIONES

La comprensión sobre el rico y variado urbanismo suburbano de *Tarraco* es una tarea difícil debido a la propia riqueza arqueológica de la ciudad y a la ausencia de un modelo coordinado de gestión y tratamiento de los numerosos datos que ha proporcionado la arqueología urbana de los últimos 30 años. Esta aportación constituye en realidad un estado de la cuestión que, a partir de la enumeración de los numerosos contenidos, sólo puede constatar la dificultad de entender la interacción y evolución entre las actuaciones que han intervenido en la configuración de los *suburbia*: funciones doméstica, artesanal, de almacenamiento, funeraria y viaria. Todos estos aspectos, condicionados por su contexto histórico, económico y demográfico, fueron a la vez alterados por procesos antrópicos intencionados: la definición de la red periurbana, el sistema de abastecimiento de agua potable, los equipamientos portuarios, el sistema de eliminación de residuos, etc. A la vez, la cristianización de la sociedad tardía es otro motor de transformación de una realidad que, cuando mejor la conocemos más lagunas de conocimiento detectamos.

Ante esta situación solo podemos agradecer la invitación a participar en este congreso dado que nos ha obligado a efectuar una reflexión global sobre una realidad hasta ahora no abordada y que debe considerarse en fase de aproximación. Nuestra aportación nos permite obtener otra visión de la realidad urbana e histórica de la ciudad e incluso puede considerarse, en algunos aspectos, más fiel a la realidad pasada dado que se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas en extensión en los suburbios romanos que, hasta hace unos 30 años, habían escapado de la implacable urbanización contemporánea. De este modo, nuestro conocimiento sobre los suburbios de *Tarraco* se ha visto ampliado durante estos últimos años gracias a un gran número de intervenciones arqueológicas desarrolladas a raíz de la expansión urbanística de la Tarragona contemporánea. Ello puede constatar en la información de la *Planimetría Arqueológica de Tarraco*



Fig. 11. Lauda sepulcral de un posible obispo sepultado en el interior de la basílica martirial de San Fructuoso.

(PAT 2007), pero este proyecto no hace sino constatar la inexistencia de estudios pormenorizados de las excavaciones para poder efectuar estudios globales válidos sobre los suburbios y su evolución a lo largo de los siglos. En algunos casos se han abordado diversas problemáticas de tipo histórico o arqueológico pero siempre limitándose a un número reducido de solares excavados generando análisis parciales. Se impone, aunque de forma provisional, la necesidad de una revisión, no solamente diacrónica sino también interrelacionada con la ciudad y discerniendo entre comportamientos específicos y pautas generales en el contexto del Mediterráneo occidental.

A lo largo de nuestra exposición hemos intentado poner de relieve la gran variedad de actividades antrópicas que se desarrollaron en los suburbios así como su evolución durante nueve siglos y su transformación final en espacios funerarios. Pero los *suburbia* no pueden ser examinados de manera independiente sino que es imprescindible descubrir su relación con el núcleo urbano, y para ello es necesario averiguar cómo los suburbios reflejan las dinámicas sociales y económicas de su ciudad. Y de hecho el vínculo es evidente ya que es la ciudad quien planifica y modela la ocupación de los espacios inmediatamente próximos a sus murallas extrapolando, con una menor o mayor fidelidad, sus propias dinámicas de crecimiento o contracción. No obstante, hay que tener en cuenta que tampoco vamos a detectar en los suburbios un reflejo mimético pues, por ejemplo en el caso de *Tarraco*, su suburbio portuario casi constituye un núcleo autónomo de la ciudad.

Sabemos muy poco de la organización de los espacios periurbanos del *oppidum* ibérico antes de la llegada de las tropas romanas. La arqueología ha detectado estructuras ibéricas desde el siglo VI a. C. extendidas sobre uno de los dos promontorios costeros, pero también en su vertiente occidental y en una zona próxima a la costa. Se trataría de un asentamiento orientado a su vertiente sudoccidental en base a la proximidad de los recursos hídricos y a la conexión con las fértiles planicies aluviales del Francolí. No disponemos de estructuras defensivas ibéricas por lo que la jerarquización sectorial del asentamiento no es una realidad asumible. Lo mismo debió suceder durante el primer siglo de ocupación militar romana, cuando el núcleo se articuló en un *castrum* situado en la cima de la colina y en un área ibero-romana que unificó el puerto con el antiguo *oppidum*. Sólo la consecución de la segunda fase de la muralla nos permite aplicar el concepto *suburbium* y, con datos cada vez más concluyentes, éste fue el desarrollo de la antigua zona ibero romana que se había extendió entre el puerto y el pendiente septentrional de la elevación costera. En este sentido la vía del *Camí de la Cuixa*, la de la *Fonteta* y quizás el vial paralelo al río pueden considerarse los principales viales periféricos y desde ellos partirían numerosos caminos que han desaparecido.

El vial de la *Fonteta* es el único que da sentido a la puerta próxima al *forum coloniae* y al teórico *decumanus maximus* (Díaz *et al.* 2005). Escasos son los restos arqueológicos que validan esta suposición pero debemos imaginarnos un vial que conectaba con la zona portuaria y el lógico camino natural que, siguiendo el valle del Francolí, conducía al interior de la antigua Keshetania. Por otro lado, este trazado se dirigiría hacia la desembocadura del Francolí, el punto teórico donde el caudal de agua sería menos alto y, por lo tanto, más fácil de salvar. La tradición histórica de este vial viene confirmada por su intensa y dilatada realidad funeraria. Como hemos constatado la reforma viaria impulsada por Augusto estableció una salida directa hacia un punto donde podemos ubicar un puente de piedra que permitiría salvar el río en aquellos escasos períodos en que su curso no permitiría hacerlo a pie (cfr. Sánchez Real 1990; Ted'a 1987 y 1990b; López Vilar 2006). La restitución rectilínea de esta ramificación de la *vía Augusta* se revela como una "vía rápida" que, mayoritariamente, cruzaba un área no urbanizada con lo que la función de representatividad social de la arquitectura funeraria se mantuvo en torno a la vía de la *Fonteta* y sus alrededores. Asimismo, las numerosas estructuras arquitectónicas que conforman el núcleo cristiano en torno a la basílica martirial muestran, tras el análisis de J. López (2006, 223-224), cómo esta vía constituyó el acceso principal al centro de culto martirial.

Diferente fue la ramificación oriental de la *vía Augusta* dado que esta fachada constituyó, por las construcciones del recinto superior de la ciudad y del anfiteatro, un acceso de prestigio. La vía oriental se convirtió en poco tiempo en la puerta de acceso a la arquitectura imperial de la capital provincial y su aproximación constituiría un mirador privilegiado del majestuoso templo de Augusto.

Aún hoy en día todavía podemos contemplar, desde la carretera N-340, la posición preeminente de la Catedral medieval, seguramente superpuesta al templo pagano. Hasta ese momento, el suburbio oriental había sido una zona suburbana marginal, con escasa ocupación, principalmente funeraria, debido a su topografía escarpada y la ausencia de recursos hídricos. En época tiberiana y julioclaudia, se edifican los primeros mausoleos y recintos funerarios, convirtiéndose este ramal de la vía en una auténtica *uia sepulchralis*.

Las estratigrafías mejor conocidas insisten en la reforma augustea de la periferia, dato concorde con el desarrollo económico general que experimenta la ciudad a partir de este período. La obtención de la capitalidad supuso un auge generalizado que constatamos a partir de la proliferación de *uillae* de tradición itálica, el inicio de la transformación monumental a partir del templo de Augusto, el ensanche del foro republicano más la construcción de la basílica y el teatro. Éstos y otros datos manifiestan un desarrollo que empujó a la ciudad republicana y, desde un punto de vista social, el desarrollo progresivo de las elites locales permitió sufragar una arquitectura funeraria monumental en los accesos más concurridos. La epigrafía muestra este desarrollo urbano, acentuado a partir del período flavio de modo que no existe ninguna ciudad hispánica, entre la dinastía flavia y mediados del siglo II, con un número de pedestales de estatuas honoríficas inigualable al de *Tarraco* (Alföldy 2004).

El desarrollo de la arquitectura portuaria y de las mismas *domus* suburbanas que hemos identificado con reformas del siglo II d. C. reflejan las consecuencias finales del auge experimentado desde la etapa augustea. Es una realidad arqueológica que se muestra coincidente con la realidad epigráfica y que se evidencia en otras manifestaciones de la arquitectura privada, sea en el territorio o en las residencias intramuros. En este siglo II d. C. identificamos reformas arquitectónicas en las *villae* que pretenden alcanzar las comodidades propias de los hábitats urbanos intentando reproducir en el territorio los esquemas de ocio y residenciales presentes en las ciudades. El ejemplo más evidente es la incorporación de *balnea* privados (Macías 2005). En la ciudad, la proliferación de mosaicos del siglo II pone de manifiesto un proceso de embellecimiento y transformación de las casas intramuros (Navarro 1979).

Dentro de este proceso es todavía costoso establecer la estructuración funcional de la zona suburbial sudoccidental. En el resto sí, dado que la realidad que definen las áreas septentrionales y orientales es evidente. En cambio, la zona comprendida entre la ramificación de la vía Augusta y el puerto representa una densidad tan compleja que dificulta la identificación de una estructuración funcional, si realmente la hubo. Queda clara la “atracción funeraria” que estableció el eje histórico suburbano, la vía de la *Fonteta*, o la organización de equipamientos que se desprende del trazado de la vía marítima, posiblemente trazada con este propósito. Pero en medio de estos viales se requiere un análisis más profundo y calibrado en función del período histórico. Posiblemente la ciudad de los siglos I-III respondía a un modelo más organizado en que las estructuras públicas se mantenían en uso mientras que el *suburbium* que se define en el siglo IV puede reflejar el resultado de la conjunción de iniciativas particulares.

En aquello que la arqueología de los suburbios se muestra imprescindible como fuente histórica es en la comprensión global de los procesos de transformación del siglo III. Las excavaciones intramuros muestran una realidad urbana interpretada como “decadente” en base a las evidencias que demuestran la imposibilidad de mantener vigentes las *viae* o las infraestructuras de alcantarillado. Ello unido a la ausencia de vestigios tardíos predefine una realidad intramuros, a excepción de la zona ocupada por la sede del *Concilium Prouvinciae*, de cariz semirústico que será muy difícil de precisar por las afectaciones patrimoniales del ensanche urbanístico del siglo XIX (Macías 2000 y 2008). Afortunadamente son las excavaciones periurbanas las que han permitido obtener más datos en relación a las dificultades económicas de finales del siglo II en adelante, a la confirmación de la razia franca de siglo III y a la transformación ideológica de la sociedad romana a partir de la aceptación del cristianismo. Al mismo tiempo, la nueva realidad espiritual y material del siglo IV se manifestó claramente en la zona suburbial y portuaria justificando, en cierto modo, la propia pervivencia de há-

bitat en las 19 hectáreas intramuros de la zona elevada o el mantenimiento de relaciones comerciales mediterráneas hasta inicios del siglo VIII.

A partir de finales del siglo II observamos numerosos indicios de transformación que afectan a los suburbios y que son más evidentes en aquellas zonas que presentan más dificultades de obtención de agua. Todo ello coincide con un contexto histórico específico y, a la vez, coherente con la evolución social y económica que experimentó el Imperio occidental durante el siglo III (Macias en prensa). Los datos estratigráficos son coincidentes con las prácticas decorativas domésticas, como indican los restos musivarios y estatuarios muy escasos a partir de los Severos (Navarro 1979, láminas 5b y VI; Koppel 2004). Otros indicios significativos pueden reflejar un descenso de la vitalidad de la aristocracia urbana: el abandono del teatro, estrechamente vinculado a las funciones y ceremonias del *forum coloniae*; la disminución de las prácticas epigráficas y evergéticas, la militarización de la administración y el intervencionismo de la administración imperial en las actividades de munificencia –restauración del anfiteatro, del *porticus Ioviae* o de las *thermae Montanae* (RIT 84, 91 y 155). En este contexto debemos situar el abandono de la *statio*, de las termas públicas o de una de las canteras suburbanas (PAT 549, 645 y 613); o de una zona productiva indeterminada integrada por una plaza pública, un doble porticado con una longitud mínima de 20 m. y una gran balsa o ninfeo con unas medidas externas de 3 por 28 m (PAT 567, 568, 570, 573 y 577); o el abandono del edificio portuario conservado bajo las termas públicas portuarias y de algunos de los *horrea* distribuidos alrededor de la vía marítima. Todos estos indicios afectan la base económica de la ciudad como centro de recepción e intercambio de los productos mediterráneos o de los excedentes agrícolas de su *ager*. Al mismo tiempo la arqueología de las villas detecta tras el siglo III una contracción del número de asentamientos, el desuso de estructuras productivas y la aparición de características propias de los asentamientos rústicos y no de los establecimientos residenciales. Prueba de ello es la drástica reducción de los *balnea* privados.

Tras este período el siglo IV es testimonio de profundas modificaciones en el tejido suburbano. El área sepulcral oriental es abandonada definitivamente tras la cristianización de la sociedad tarraconense y la pérdida progresiva de valor de los espacios asociados al culto imperial. En este mismo momento en el suburbio occidental empiezan a desarrollarse las grandes áreas cementeriales que constituyen un verdadero “cinturón funerario” donde destaca la ausencia de ajuares funerarios y de superposiciones de tumbas más la apariencia de recintos ordenados en base a pasos o estelas que no se han conservado. No son áreas funerarias de tipo familiar sino grandes cementerios en los cuales los lazos familiares se diluyen y los difuntos se integran a una familia mucho mayor, presuntamente la de la comunidad cristiana. Asistimos también a la definición de un gran sector suburbial –promovido por el culto martirial de los santos Fructuoso, Augurio y Eulogio–, más numerosas y pequeñas agrupaciones esparcidas por todo el recinto sudoccidental.

De forma paralela los espacios residenciales adquieren renovado protagonismo durante el siglo IV. En espacios anteriormente ocupados por infraestructuras portuarias se construyen edificios domésticos (muchos provistos de *balnea*, figura 12) que se solapan con el ordenamiento urbanístico anterior. Este carácter residencial disperso que coexiste con recintos funerarios y pequeños cementerios dispersos se intensifica y se hace más vehemente durante el siglo V y nos muestra un nuevo concepto de urbanismo disperso en que clases bienestantes prefieren ocupar áreas suburbanas en detrimento de otros sectores urbanos. Los motivos pueden ser variados pero probablemente obedecieron a la proximidad con el centro de culto martirial, con los recursos hídricos y con el centro portuario.

Uno de los retos futuros de la investigación es calibrar el impacto de la memoria martirial en el urbanismo de este sector, magníficamente analizado en la obra de J. López Vilar (2006) y determinar el impacto de este centro de culto de alcance supraregional. Hemos de imaginar centros de acogida de los peregrinos y una actividad económica de servicio. Además los restos materiales recuperados en la necrópolis adyacente a la basílica muestran cómo las oligarquías cristianas buscaban su sepultura *ad sanctos* y como los obispos preferían enterrarse en este recinto de culto martirial. La presencia de *domus* en este sector a partir del siglo IV debe considerarse una consecuencia clara, pero también es

el principal indicador de la significativa transformación en la ocupación de unos espacios hasta aquel momento destinados mayoritariamente a usos públicos relacionados con la actividad portuaria. Destaca el desplazamiento de las naves portuarias hacia la costa debido probablemente a su dinámica sedimentaria, pero estos ya no obedecen a parámetros arquitectónicos unitarios fruto de proyectos urbanos homogéneos sino que pueden considerarse el fruto de iniciativas particulares y con recursos materiales diversos.

A través de este pequeño estudio hemos pretendido observar desde una aproximación diacrónica la evolución de aquellas áreas más próximas a la ciudad de *Tarraco* y sobre todo averiguar qué relaciones se establecen entre la ciudad y su periferia. Hemos visto cómo desde el siglo I a. C. la ciudad ejerce como planificadora y ordenadora del urbanismo suburbano, de modo que en los suburbios tarraconenses se desarrollan actividades de tipo productivo (explotación de canteras, de pozos de arcilla, explotaciones agrícolas) y se ubican aquellas industrias que pueden generar molestias y problemas de salubridad. La ciudad aprovecha estos espacios para deshacerse de sus residuos poniendo de manifiesto la existencia de un poder que gestiona los recursos presentes en los suburbios, que diseña y hace respetar los ejes viarios. Este panorama cambia totalmente en época tardoantigua, con la crisis del modelo clásico de *ciuitas* romana y la aparición de un nuevo concepto de ciudad donde se mezclan la función residencial, la productiva y la funeraria. La arqueología nos muestra, aparentemente, una convivencia sin problemas entre estas actividades y como se afianza una tendencia “privatizadora” emprendida por particulares al margen del poder público. Esta dinámica se traduce, por ejemplo, en la construcción de pozos o fosas sépticas y, en relación al ocio, en la desaparición de las termas públicas portuarias durante el siglo V y la aparición de conjuntos termales reducidos asociados a la esfera privada.



Fig. 12. Detalle balnea privado tardoantiguo del suburbio occidental (archivo Codex).

7. BIBLIOGRAFÍA

- ADSERIAS *et al.* 1995: “Excavacions arqueològiques al carrer Pere Martell de Tarragona. 1000 anys d'evolució urbana (del segle V a. C. al V d. C.)”, *Tribuna d'Arqueologia* 1993-1994, Barcelona, 75-86.
- 2000: “L'hàbitat suburbà portuari de l'antiga Tàrraco. Excavacions al sector afectat pel PERI 2 (Jaume I - Tabacalera)” en: *Tàrraco 99: Documents d'Arqueologia Clàssica* 3, Tarragona, 137-154
- *et al.* 2002: “Els balnea tardoantics del sector sud-occidental de Tàrraco”, *Empúries* 53, Barcelona, 56-65.
- ALFÖLDY, G. 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Madrider Forschungen 10, Berlín.
- 1992: “Una inscripció funeraria de Tàrraco del Bajo Imperio”, en: *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*, Tarragona, 13-17.
- 2004: “Sociedad y epigrafía en Tàrraco”, en: Armani, S.; Hurlet-Martineau, B.; Stilow, A.V. (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio*, Acta Antiqua Complutensia IV (2000), Alcalá de Henares, 159-176.
- AMENGUAL, J. 1987: *Correspondència amb Sant Agustí*, vol. I, Fundació Bernant Metge, sèrie Escriptors Cristians núm. 244, Barcelona.
- AMO, M. D. DEL 1973: “La necrópolis de Pere Martell”, *Butlletí Arqueològic* fasc. 113-120, Tarragona, 103-171.

- 1979: *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*, Tarragona.
- AMO, M. D. DEL; BARRIACH, F. A. 1975: "Noticiario: hallazgos arqueológicos en el Camí de la Fonteta", *Butlletí Arqueològic* fasc. 129-132, Tarragona, 107-112.
- ARBELOA, J. M. V. 1995: "L'arqueologia de la mort a l'Alt Imperi: el suburbi oriental de Tàrraco", en: *L'arqueologia de la mort. El món funerari a l'Antiguitat a la Catalunya Meridional. Citerior. Revista d'Arqueologia i Ciències de l'Antiguitat* 1, Tarragona, 119-137.
- BEA, D. 2008: "El port romà de Tàrraco. Aportacions historiogràfiques i noves interpretacions. La intervenció arqueològica als solars de l'U. A. 15 de Tarragona (Tarragonès)", *Citerior. Arqueologia i Ciències de l'Antiguitat* 4, Tarragona, 151-185.
- BERMÚDEZ, A. 1988: *Materiales cerámicos de construcción (MCC) empleados en la arquitectura romana de Tarraco y su entorno: producción, difusión, consumo y aplicación: principios, teoría y práctica del proceso preliminar de inventario, documentación y clasificación de MCC*, tesi doctoral de la Universitat de Barcelona.
- BLAY, J. 2004: "Tàrraco: condicionants hidrològics", en: *Tàrraco i l'aigua*, MNAT, Tarragona, 21-34.
- BOSCH, F.; DÍAZ, M.; MACIAS, J. M. 2001: "Excavació arqueològica al solar núm. 7 del carrer d'Hernández Sanahuja de Tarragona", *Butlletí Arqueològic* 21-22, Tarragona, 105-116.
- CABRELLES, I. 2006: *Memòria: Prospecció arqueològica al carrer Antoni Company núm. 61 de Tarragona, Tarragonès (13 de desembre de 2006)*, COTA 64.
- CORTÉS, A. 2009: *L'arquitectura domèstica de les ciutats romanes de Catalunya. Època tardorepublicana i altimperial*, tesi doctoral Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- DÍAZ GARCÍA, M. 2008: "Noves evidències de l'urbanisme romà i ibèric a l'àrea portuària de la ciutat: les intervencions al solar número 18 del carrer Jaume I de Tarragona", *Tribuna d'Arqueologia* 2007, Barcelona, 169-194.
- DÍAZ, M.; MACIAS, J. M.; TEIXELL, I. 2005: "Intervencions al carrer Sevilla núm. 12-14. Noves dades per a l'evolució urbana del «Casc Antic» de Tàrraco", *Butlletí Arqueològic* 27, Tarragona, 47-103.
- DILOLI, J. 2001: "Un tram viari d'època romana a la vora del riu Francolí. L'excavació del solar PP- 16 (Tarragona, Tarragonès)", *Butlletí Arqueològic* 23, Tarragona, 187-212.
- DUPRÉ, X. (ed.) 2004: *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Las Capitales provinciales de Hispania 3, Roma.
- DUPRÉ, X. et al. 1988: *El circ romà de Tarragona (I). Les voltes de Sant Ermenegild*, Excavacions Arqueològiques a Catalunya 8, Barcelona.
- FIZ, I.; MACIAS, J. M. 2007: "Forma Tarraconis? GIS use for Roman archaeology", en: Figueiredo, A; Velho, G. (ed.), *Proceedings of the XXXIII Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology (March 2005)*, Tomar, 423-427.
- GARCÍA ENTERO, V. 2006: *Los Balnea domésticos –ámbito rural y urbano– en la Hispania romana*, Anejos de AEspA XXXVII, Madrid.
- GARCÍA NOGUERA, M. 2005: *Informe de l'excavació arqueològica en extensió realitzada en el carrer d'Antoni Company i Fernández de Córdoba, núm. 11. Gener-març 2004*, CODEX.
- GARCÍA, M.; REMOLÀ, J. A. 2000: "Noves intervencions a les necròpolis tardoantigues del marge esquerre del riu Francolí", en: J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, Documents d'Arqueologia Clàssica 3, Tarragona, 165-180.
- GURT, J. M.; MACIAS, J. M. 2002: "La ciudad y el territorium de Tarraco: el mundo funerario", en: Vaquerizo, D. (ed.) *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 87-112.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M. A. 1990: "Frisos dóricos funerarios en la península ibérica: sistematización y cronología", *Boletín del Seminario Estudios de Arte y Arqueología* 56, Valladolid, 205-217.
- KOPPEL, E. 2004: "La Escultura", en: Dupré, X. (ed.), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Las Capitales provinciales de Hispania 3, Roma, 111-122.
- 2009: *Retrats funeraris de Tàrraco*, en: *Actes du X Colloque International sur l'art Provincial Romain*, Aix-en-Provence.
- LÓPEZ VILAR, J. 2006: *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco*, Sèrie Documenta 4, Tarragona.
- MACIAS, J. M. 2000: "Tarraco en la Antigüedad Tardía: un proceso simultáneo de transformación urbana e ideológica", en: Ribera, A. (ed.), *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, 259-271.
- 2004a: "L'àrea portuària de Tàrraco: noves aportacions i estat de la qüestió", en: Macias, J. M. (ed.), *Les termes Públiques de l'àrea portuària de Tàrraco*, Sèrie Documenta 2, Tarragona, 161-171.

- 2004b: “Arquitectura doméstica”, en: Dupré, X. (ed.), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Las Capitales provinciales de Hispania 3, Roma, 73-81.
- 2005: “Els assentament romans com a espai de residència: l'exemple del *Territorium* de Tàrraco”, *COTA ZERO. Revista d'Arqueologia i Ciència* 20, Barcelona, 78-86.
- 2008: “*Tarracona* visigoda. ¿Una ciudad en declive?”, *Zona Arqueológica* 9, Recópolis y la ciudad en la época visigoda, Madrid, 292-301.
- en prensa: “La Tarragona de Fructuós: una visió retrospectiva”, en *Congrés Internacional Pau, Fructuós i el Cristianisme Primitiu a Tarragona* (segles I-VIII), Tarragona.
- MACIAS, J. M.; MENCHON, J. 1998: “Excavacions al camí de la platja dels Cossis (Tarragona). Noves aportacions a la problemàtica funerària del sector nord-oriental de Tàrraco” en: *Tribuna d'Arqueologia*. 1998-1999, Barcelona, 237-257.
- MACIAS, J. M.; PUCHE, J. 1997: “Noves excavacions a la part baixa de Tarragona. Dades per a l'evolució urbanística de la ciutat romana”, *Tribuna d'Arqueologia* 1995-1996, Barcelona, 149-163.
- MACIAS, J. M.; REMOLÀ, J. A. 1995: “L'àrea funerària baix-imperial i tardo-romana de Mas Rimbau (Tarragona): Anàlisi tipològica”, *CITERIOR 1. L'Arqueologia de la mort. El món funerari a l'antiguitat a la Catalunya Meridional*, Tarragona, 189-201.
- 2005: “El port de Tàrraco a l'Antiguitat Tardana”, en: *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (València 2003), Barcelona, 175-187.
- MENCHON, J. 2002: “Intervenció arqueològica al núm. 17 de l'Avinguda Estanislau Figueras de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic* 24, Tarragona, 63-73.
- MESAS, I. 2009: *Memòria de la intervenció arqueològica al número 7 del C. Antoni Company i Fernández de Córdoba (Tarragona, Tarragonès) 5- 9 de juny de 2006, 19 de juny- 14 de juliol de 2006*, CODEX.
- NAVARRO, R. 1979: *Los mosaicos romanos de Tarragona*, tesis doctoral Universitat de Barcelona, Barcelona.
- PAT 2007: MACIAS, J. M. et al. 2007: *Planimetria arqueològica de Tarraco*, *Atles d'Arqueologia Urbana de Catalunya* 2, *Treballs d'Arqueologia Urbana* 1, Documenta 5, Tarragona.
- PEÑA, I.; YNGUANZO, M.^a D.; GINÉ, J. 2002: “... si sunt manes: Muerte y rituales funerarios en Tarraco (s. III-IV). El área funeraria romana de la c/ Manuel de Falla de Tarragona (parcela 17 del PERI 2). Análisis arqueológico y patológico”, *Butlletí Arqueològic* 24, Tarragona, 17-61.
- POCIÑA, C. A.; REMOLÀ, J. A. 2001: “Nuevas aportaciones al conocimiento del puerto de Tarraco (*Hispania Tarraconensis*)”, *Saguntum* 33, Valencia, 85-96.
- REMOLÀ, J. A. 2004: “Arquitectura funeraria”, en: Dupré, X. (ed.), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Las Capitales provinciales de Hispania 3, Roma, 83-95.
- REMOLÀ, J. A.; MACIAS, J. M. 1994: “L'edifici romà del Parc del *Quintà de Sant Rafael* (Parc de la Ciutat), Tarragona”, *Butlletí Arqueològic* 15, Tarragona, 375-390.
- REMOLÀ, J. A.; POCIÑA, C. A. 2004: “La “Font dels Lleons””, en: *Tàrraco i l'aigua*, MNAT, Tarragona, 53-66.
- REMOLÀ, J. A.; SÁNCHEZ GIL, J. 2004: *Memòria de l'excavació arqueològica a la prolongació de l'avda. Vidal i Barraquer (Ronda Interior). Tarragona (Tarragonès)*, CODEX, Tarragona.
- ROIG, J. F. 2008: “Les intervencions arqueològiques als solars 2-4-6 del carrer d'Hernández Sanahuja. Noves dades per al coneixement d'aquest sector extramurs de l'antiga Tàrraco”, *Butlletí Arqueològic* 30, Tarragona, 87-121.
- ROVIRA, J. 1993: “Alguns aspectes per a la contextualització històrica del fòrum provincial de Tàrraco” en: *Els monuments provincials de Tàrraco*, *Documents d'Arqueologia Clàssica* 1, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 195-228.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2003: “Eratóstenes, Artemidoro y el puerto de Tàrraco. Razones de una polémica”, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 11-12, Lleida, 87-107.
- SÁNCHEZ GIL, J. 2002: *Memòria de la intervenció arqueològica al camí dels Cossis, 9B (Tarragona, Tarragonès)*, CODEX.
- SÁNCHEZ REAL, J. 1990: “La vía Augusta i el puente del Francolí”, *Butlletí Arqueològic*, èp. V, 10-11, Tarragona, 135-168.
- SALVAT I BOVÉ, J. 1961: *Tarragona antigua y moderna a través de su nomenclatura urbana*, Tarragona.
- TED'A 1987: *Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funerària de Tàrraco*, *Memòries d'excavació* 1, Tarragona.
- 1990a: *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*, *Memòries d'excavació* 3, Tarragona.

—— 1990b: “El pas de la Via Augusta per la Mansió de Tàrraco”, *Butlletí Arqueològic* 10-11, Tarragona, 123-134.

TEIXELL, I. 2007: *Memòria dels treballs arqueològics en el número 51 del carrer August de Tarragona (Tarragona, Tarragonès)*, 6 d'agost - 8 de setembre de 2006, CODEX.

TERRÉ, E. 1990: “Una aproximació a l'ocupació suburbana del sector oest de Tàrraco”, *Acta Arqueològica de Tarragona* 2, Tarragona, 47-55.

TUBILLA, M. 1996: “Un nuevo tramo hallado en Tarragona: excavación arqueológica en el solar de la Av. Roma 2-3-4 Quinta de San Rafael”, *Butlletí Arqueològic* 18, Tarragona, 225-250.



Con la colaboración de

